

**Reivindicaciones modificadas solicitud de patente Núm. NC2018/0001251-ABRIL
2018**

1. Un material no tejido que comprende:
 - (a) al menos una primera capa no tejida; que comprende una mezcla de fibras con forma de sección transversal redonda y fibras con forma de sección transversal no redonda, en donde las fibras con forma transversal redonda comprenden un diámetro promedio inferior a 12 micras; y
 - (b) un ingrediente activo dispuesto en una superficie de la mezcla.
2. El material no tejido de acuerdo con la reivindicación 1, en donde una concentración de las fibras con forma de sección transversal redonda que tiene un diámetro promedio mayor que o igual a 14 micras es menor que 50% en peso basado en un peso total del material no tejido.
3. El material no tejido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde las fibras con forma de sección transversal no redonda comprende una fibra una fibra bilobular, una fibra trilobular, una fibra con forma de moño y/o una fibra con forma de cinta.
4. El material no tejido de acuerdo con la reivindicación 3, en donde la fibra con forma de cinta comprende una relación de anchura a espesor superior a 2,5.
5. El material no tejido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el ingrediente activo comprende un ingrediente que tiene un impacto beneficioso sobre la piel.
6. El material no tejido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en donde el ingrediente activo comprende un ingrediente que puede modificar el pH de un fluido.
7. El material no tejido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en donde el ingrediente activo comprende un ingrediente que puede controlar el

crecimiento de un organismo, incluidos antimicrobianos, antifúngicos y cualquier combinación de los mismos.

8. El material no tejido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en donde el ingrediente activo comprende un ingrediente que puede absorber un compuesto causante de olor de un fluido.
9. El material no tejido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en donde el ingrediente activo comprende un ingrediente que puede proporcionar una señal al entrar en contacto con una especie química.
10. El material no tejido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en donde el ingrediente activo comprende un ingrediente que puede proporcionar una señal al quedar expuesto a una condición ambiental específica que incluye humedad, temperatura y combinaciones de los mismos.
11. El material no tejido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en donde el ingrediente activo comprende al menos uno de un ácido láctico y una sal del mismo.
12. Una lámina superior para un producto de higiene que comprende el material no tejido de cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
13. Un producto de higiene que comprende:
 - (a) una lámina superior que comprende al menos una primera capa no tejida; que comprende una mezcla de fibras con forma de sección transversal redonda y fibras con forma de sección transversal no redonda, en donde las fibras con forma transversal redonda comprenden un diámetro promedio inferior a 12 micras; y
 - (b) un ingrediente activo dispuesto en una superficie de la mezcla, en donde el ingrediente activo se selecciona de forma tal que, al entrar en contacto con un fluido, el ingrediente activo migrará desde la superficie de la mezcla a la piel de un usuario del producto de higiene para proporcionar un beneficio a la piel.

14. Un método de fabricación de un material no tejido que comprende:
- (a) formar al menos una primera capa no tejida que comprende una mezcla de fibras con forma de sección transversal redonda y fibras con forma de sección transversal no redonda, en donde las fibras con forma transversal redonda comprenden un diámetro promedio inferior a 12 micras; y
 - (b) disponer un ingrediente activo en una superficie de la mezcla.
15. El método de acuerdo con la reivindicación 14, en donde el ingrediente activo comprende un ingrediente que comprende un impacto beneficioso sobre la piel.